

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6088 *FINCAS BETHENALVA SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto Ley 5/2023, de 28 de junio, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de carácter Universal de la Fincas Bethenalva Sociedad Cooperativa Agraria, con domicilio en Calle Las Cruces N.º 64, 38613 Vilaflor de Chasna, Tenerife, celebrada el día 01 de octubre de 2024 acordó, por dos terceras partes de los asistentes, la transformación de la Sociedad Cooperativa en Sociedad Limitada, que girará en el tráfico mercantil bajo la denominación FINCAS BETHENALVA, S.L., conservando su personalidad jurídica.

Todo ello ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por el órgano de administración el 1 de octubre de 2024. Asimismo, se hace constar la aprobación del balance de la sociedad de fecha 30 de septiembre de 2024, así como el nuevo texto de los estatutos sociales.

Lo que se comunica a los efectos previstos en los artículos 66 y 69 de la Ley de Cooperativas sobre el derecho de oposición de acreedores y separación de socios.

Vilaflor de Chasna, 7 de noviembre de 2024.- Presidente del Consejo Rector, Jesús Iván Bethencourt Álvarez.

ID: A240051092-1